

del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—21.450.

2.<sup>a</sup> 10-5-2001

### **TRANSPORTES Y GRÚAS ZERAIN, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **GRÚAS Y TRANSPORTES MARCELO ZERAIN, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», y «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 20 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», de «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», traspasándose en bloque el patrimonio de la segunda a la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—20.761.

1.<sup>a</sup> 10-5-2001

### **TREMASA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de la Democracia, número 9, en Madrid, el día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como informe de gestión y de la propuesta de

aplicación del resultado y revisión del informe de auditoría.

Segundo.—Reelección o nueva designación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Celestino Suero Valenzuela.—V.º B.º, el Presidente, Walter Bosch.—20.659.

### **TURQUESA 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.841.

### **UNIDA SERVICIOS INTEGRALES DE TURISMO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria 2001*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta general, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las once horas, en el hotel «Tryp Ambassador», sito en la Cuesta de Santa Domingo, números 5 y 7, 28013 Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento, ratificación y renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero.—21.788.

### **UNIÓN FARMACÉUTICA BALEAR, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2001, a las once treinta horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, sito en Palma de Mallorca, calle Arco de la Merced, 4, en segunda convocatoria; por ser previsible no pueda celebrarse en primera convocatoria, que también se convoca, a la misma hora y en el mismo lugar, el día anterior, 6 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio pasado (2000), acordando sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio (2000).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2001.—El Presidente, Juan Alcover Arbona.—20.695.